



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

**PATRIA!
PAZ!
PROVENIR!**

**EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES
EAAI
CPI-001-2020-MACCS-EAAI**

**CONSULTORÍA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE LOS AEROPUERTOS EN LA COSTA CARIBE SUR**

ACLARACIONES

La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) a través del Comité Ejecutivo del concurso y de conformidad a lo establecido en el Documento Base de Concurso Público Internacional del proceso CPI-001-2020-MACCS-EAAI consultoría Unidad Ejecutora de Proyectos del Proyecto Mejoramiento de los Aeropuertos en la Costa Caribe Sur, en el marco de contrato de préstamo N° 2228 proyecto Mejoramiento de los Aeropuertos en la Costa Caribe sur, por este medio presenta las ACLARACIONES, en las cuales se hace del conocimiento a todos los participantes en este proceso, lo siguiente:

Pregunta 1. Por favor podrían confirmar si el monto máximo presupuestado y admisible es de USD 532,740.00 para un servicio de 30 meses?

Respuesta: Tal y como se establece en el Documento Base de Concurso, en su sección III, numeral 17, el que dicta literalmente, "El monto presupuestado y disponible es de **USD 532,740.00 (quinientos treinta y dos mil setecientos cuarenta dólares netos), sin exceder el monto total presupuestado,** que incluye todos los costos como residencia en el sitio de cada proyecto, gastos administrativos, equipos y transporte, utilidad e impuestos conforme las leyes de la República de Nicaragua".

Es decir, el monto presupuestado no puede exceder bajo ninguna circunstancia el monto antes mencionado.



**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD**



¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES
CARRERA 11 Carretera Norte
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA
22269180 / 222769284 / www.eaai.com.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PERVENIR!

Pregunta 2. En el criterio 1. Experiencia General. Afín al proceso de concurso (Coordinación, Administración y seguimiento de obras horizontales y verticales, así como adquisición de equipos).

¿Nuestra pregunta es, a que se refiere a la adquisición de equipos y cuáles son estos?

Respuesta: Tal y como se establece en la sección IV del Documento Base de Concurso, criterio 1. Experiencia General afín del concurso, el criterio señala el requerimiento de una empresa con experiencia en coordinación, administración y seguimiento de obras horizontales y verticales, así como de adquisición de equipos. Es decir que se requiere que la empresa tenga experiencia en el manejo de procesos de licitación para la adquisición de equipos varios, como lo son mobiliario de oficina, equipos para mantenimiento, equipos para medición de clima y equipos de seguridad.

Pregunta 3. En el criterio 3. Formación Experiencia profesional del personal clave propuesto para el cargo de coordinador de unidad ejecutora, en educación requiere que sea ingeniero civil con maestría en Gerencia o Administración o Gestión de Proyectos.

Nuestra pregunta es, la Maestría en gestión de empresas constructoras de arquitecturas e inmobiliarias, maestría en vías terrestres, ¿puede ser equivalente a la maestría que solicita el documento?

Respuesta: Según el objetivo de la contratación de una consultoría para este concurso, es la ejecución técnica administrativa del proyecto Mejoramiento De Los Aeropuertos En La Costa Caribe Sur, por tanto, las funciones requeridas para esta tienen un orden administrativo, para las que se establecen los





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PARVENIR!

lineamientos y requisitos encontrados en los criterios generales y específicos, así como en la experiencia requerida para los profesionales propuestos, sin embargo podrán ser evaluadas las propuestas que presenten un requisito educativo (en caso de las maestrías) diferente al expresado en el requerimiento de los profesionales propuestos, siempre y cuando estas maestrías se encuentren orientadas al concepto general de la consultoría y sin variar los requisitos de experiencia general y específica, aclarando que serán de prioridad las propuestas que cumplan el requisito a como se establece en el Documento Base de Concurso.

Pregunta 4. En la sección III. Datos del concurso Ref. 17 "El monto presupuestado es USD 532,740.00". Aclarar

a. Si este presupuesto corresponde al monto sin IVA

Respuesta: Tal y como se indica en la sección III, numeral 17 del Documento Base de Concurso, este monto **incluye todos los costos, gastos administrativos, transporte, equipo, residencia, utilidad e impuestos conforme las leyes de la República de Nicaragua.**

b. Si el consultor puede exceder el monto del presupuesto sin ser descalificado.

Respuesta: El monto presupuestado y disponible es de USD 532,740.00 (quinientos treinta y dos mil setecientos cuarenta dólares netos), el cual no podrá ser excedido bajo ninguna circunstancia.

Pregunta 5. Solicitamos nos puedan indicar el tiempo estimado de ejecución, las obras mejoramiento del aeropuerto de Bluefields y mejoramiento de Corn Island.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS
Nicaragua

PATRIA!
PAZI!
PERVENIR!

Respuesta: Las obras para el Mejoramiento De Los Aeropuertos En La Costa Caribe Sur, tendrán una duración aproximada de dieciocho (18) meses.

Pregunta 6. Basado en adecuar los costos de los servicios al presupuesto, agradeceríamos nos indique si el coordinador del proyecto EAAI puede ser asignado al proyecto con una permanencia porcentual mensual en el proyecto. Tomando en consideración que existen bajo su mando un administrador de proyectos y que haciendo uso de herramientas informáticas de seguimiento de los proyectos es posible tener un control del proyecto sin permanencia total.

Respuesta: Tal y como se indica en la sección III datos del concurso, **el personal clave** asignado al proyecto, deberá tener como base de operaciones la ciudad de Corn Island, RAACS en donde deberán residir de manera permanente durante la ejecución del proyecto.

Según se establece en la sección IV criterios de evaluación del Documento Base de Concurso, en su página 45, se establece como profesionales definidos como personal clave del proyecto los siguientes:

- Coordinador de Proyectos
- Administrador de Proyectos
- Especialista en Adquisiciones
- Ingeniero Residente Bluefields
- Ingeniero Residente Corn Island.

A todos los oferentes se les informa que de acuerdo a lo establecido en la invitación y Documento Base de Concurso tienen como fecha límite para la presentación de las ofertas el día 07 de septiembre del año 2020, a las 09:00 horas de la República de Nicaragua.



FE,
FAMILIA
COMUNIDAD!

¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES

Gerencia Financiera 22769180/22769280

Carretera Norte y Sur

www.eaa.com.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PERVENIR!

Dado en la ciudad de Managua a los 24 días del mes de agosto de 2020.

Comité Ejecutivo del Concurso


Paola Anisabel Castillo
Directora de Asesoría Legal


Cesar Cajina Gutiérrez
Coordinador de Proyecto


Vianca Gutierrez Hernández
Directora de Adquisiciones


Juan Ramón Morales
Jefe de Tesorería


Lourdes Chamorro Perez
Gerente Financiera

*Vamos
Adelante!*
**CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!**


**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES
Km. 11 Carretera Norte-
22769180/22769280www.eaai.com.ni